



INFORMACION DE LA SIP N° 696/80

CREOSE UN REGISTRO DE CONTRATOS PUBLICOS CON
COMPETENCIA TERRITORIAL EN LAS ISLAS MALVINAS

El Poder Ejecutivo Nacional, a través del Decreto N° 1.312, creó el Registro de Contratos Públicos N° 1, con competencia territorial exclusiva sobre las Islas Malvinas, el que tendrá su asiento en la Capital Federal.-

Por la misma norma legal, se designa Regente del Registro mencionado al actual Presidente del Colegio de Escribanos de la Capital Federal y titular del Consejo Federal del Notariado Argentino, Escribano D. JORGE ALBERTO BOLLINI.-

Es de destacar, que la designación de titular del Registro de Contratos Públicos N° 1 de las Islas Malvinas, no resulta incompatible con la condición de Regente de otro Registro Notarial, que pudiere ejercer el Escribano nombrado.-

Buenos Aires, 16 de julio de 1980.-


I. P. Quiroga